



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Certificado de registro como Partido Político Nacional expedido a la
Agrupación Política Nacional denominada Encuentro Social**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día nueve del mes de julio del año dos mil catorce, aprobó la resolución por la que se otorga a la mencionada agrupación política nacional, su registro como Partido Político Nacional bajo la siguiente denominación:

ENCUENTRO SOCIAL

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 3, párrafos 1 y 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 44, párrafo 1, inciso m), y tercero transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral expide el presente certificado de registro como Partido Político Nacional, el cual surtirá efectos a partir del primero de agosto del año dos mil catorce, conforme a lo dispuesto por el numeral 32, párrafo 3, del Código en cita, para los efectos legales a que haya lugar, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de julio del año dos mil catorce.

El Presidente del Consejo General

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

El Secretario del Consejo General

Lic. Edmundo Jacobo Molina